GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCHELO
CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Cuerda-Arco

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación 3
1.1 Contenidos Específicos 3
1.2 Criterios de evaluación 4
2 Distribución temporal de los contenidos 10
3 Metodología didáctica 11
4 Criterios de calificación 13
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje 13
5.1 Evaluación Inicial 13
5.2 Instrumentos de Evaluación 14
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua. 14
6 Materiales y recursos didácticos 14
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 15
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 18
8.1 Plan de apoyo y recuperación 19
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 19

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

- Dominio de la correcta posición corporal, sujeción del violoncello, control muscular y control de la respiración, aplicados con total autonomía en la interpretación musical.
- Demostración del control de la afinación y solidez de la mano izquierda.
- Dominio progresivo y con control de toda la tesitura del violonchelo incidiendo en el trabajo del registro agudo del violonchelo sin descuidar el control de los cambios de posiciones en todas sus combinaciones posibles.
- Estudio de escalas y terceras alternas (ligando hasta 4 octavas y toda la escala en el mismo arco), arpegios, dobles cuerdas, en una tesitura de tres octavas, adquiriendo progresivamente una mayor destreza, fortaleza muscular y velocidad, aplicando diferentes golpes de arco, demostrando control de las diferentes dinámicas y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Dominio y control de acordes de tres y cuatro notas ejecutándolos en arpegios o en dobles cuerdas de acuerdo con el estilo de lo interpretado.
- Control de los golpes de arco aprendidos a la cuerda y fuera de la cuerda.
- Trabajo de los armónicos artificiales y de los armónicos naturales.
- Adquisición mayor del criterio suficiente para la correcta aplicación del vibrato como medio de expresión musical dependiendo de la tesitura, la frase y el estilo.
- Demostración de independencia, eficacia y autonomía en el estudio.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista y de la improvisación.
- Aplicación con autonomía de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretación de estudios y de un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, demostrando expresión lírica, melódica, o el carácter marcadamente rítmico y articulado según convenga en dicha interpretación.
- Asistencia a audiciones, conciertos y actividad cultural musical en general

.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

El profesor puede considerar oportuno reducir los mínimos cuantitativos cuando el objetivo que se busca sea la calidad de los resultados de los materiales de referencia del repertorio de cada curso, y no, la cantidad de estos.

Criterio	Concreción	Criterios calificación	Mínimo exigible
1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.	El carácter genérico de este criterio se contextualizará no tanto por la adquisición de nuevos contenidos sino por la profundización de este en referencia a la dificultad del repertorio y material didáctico que se trabajará en cada curso y siempre en constante revisión y adaptación a los cambios físicos del alumnado.	5%	Ejecuta e interpreta el repertorio y material didáctico propuesto para este curso sin descuidar la correcta posición corporal, colocación del instrumento, usa el esfuerzo muscular necesario y ha conseguido una suficiente coordinación de ambas manos y destreza y fortaleza en el pulgar y antebrazo izquierdo y derecho. Respira antes de comenzar a tocar y mantiene una respiración activa y relajada que le permite un buen discurso musical y concentración en el resultado sonoro. Trabaja ejercicios de rutina y técnica que fortalecen muscularmente, sistematizan los movimientos y acciones de los músculos y tendones que participan en la acción física musical y favorecen la coordinación de ambos brazos en los movimientos contrarios y precisos hasta 3 octavas y uso del pulgar. • Escalas hasta 4 octavas y uso del pulgar • Ejercicios de mecanización y fortalecimiento: Columnas, Ejercicios diarios de L. R. Feuillard, Escuela de la Técnica O. Sevçik, P. Tortelier, J. Starker…
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**	En 6º EP el alumno debe demostrar la ejecución de estudios y obras controlando todo el registro del instrumento, uso del pulgar, dobles cuerdas y acordes. El nivel de los estudios será similar a los estudios de J. L.	15%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: • 6 estudios escogidos entre los propuestos para este curso de nivel similar a los estudios de J. L. Duport o los 40 Estudios op 73 de D. Popper. • 2 pasajes orquestales diferentes a los del curso anterior y de referencia del repertorio orquestal para el violonchelo. • 1 pieza de carácter escogida entre el material didáctico referencia de este curso y de estilo y época al resto de repertorio.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.	Duport o los 40 Estudios op 73 de D. Popper. El nivel de dificultad de las obras será similar al concierto en Do M de F. J. Haydn, sonatas de Beethoven, sonata en Mim de Brahms.		• Preludio y 2 danzas de una Suite de Bach o completar la comenzada en el curso anterior. • 1 primer movimiento de Concierto o Sonata virtuosa de nivel de dificultad similar al: concierto en Haydn en Do M, L. Boccherini, E. Elgar, sonata en Sol M de J. B. Bréval, concierto de E. Laló del repertorio de referencia de este nivel. • 1 primer movimiento de Sonata o pieza camerística de dificultad similar a las Sonatas de L. v. Beethoven, Sonata en Mim de Brahms, del repertorio de referencia de este nivel. Estos mínimos exigibles serán valorados y evaluados haciendo media entre los siguientes aspectos cualitativos: • Se interpreta el repertorio propuesto con control de la correcta posición corporal, colocación del instrumento, agarre del arco, coordinación de ambas manos y control muscular suficiente para mantener un discurso musical suficientemente estable y firme. • El alumno/a interpreta el repertorio con un pulso estable, precisión en el ritmo y medida y correcta lectura de notas o por lo menos suficiencia para lo aceptable en un final de etapa. • Su articulación es suficientemente clara y la velocidad se corresponde con la indicación del texto. El rango dinámico del legato y la calidad de este, así como los arcos y digitaciones son correctos o suficiente para lo aceptable y el discurso musical es fluido. • Interpreta el repertorio respetando en el rango de velocidad y dinámicas especificado en el texto. • Respeta y ejecuta las indicaciones de la partitura en cuanto a articulación, carácter, fraseo y expresión. • Interpreta el repertorio cuidando dificultades técnicas que plantea el texto y aportando un mínimo de sensibilidad.
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento	En este curso el alumno deberá demostrar un control y seguridad en la afinación en función del contexto y la articulación y precisión de la mano izquierda en todo el registro del instrumento. Del mismo modo demostrar control del arco sobre las cuerdas y su articulación, el legato y los diferentes golpes de arco han de estar resueltos con precisión, seguridad y claridad en el ataque	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: • Adecuado mantenimiento del instrumento y sus accesorios y realización al menos de una revisión anual y/o cambio de cuerdas y encerdado del arco entendiendo que el estado del material influye en la afinación y posibilidades sonoras del instrumento. • 8 escalas en 4 octavas con arpegio, dobles cuerdas, octavas, vibrato. Con ritmos y articulaciones diferentes; series (legato hasta toda la escala ascendente en un arco y descendente en otro; series de velocidad hasta 8 notas); Escalas sobre una cuerda • Ejercicios técnicos de mano izquierda del material didáctico de referencia: cambios de posición, pulgar

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.	y en la velocidad que el texto musical indique y por igual en todo el registro del instrumento y en cualquier repertorio.		• Este criterio además de aplicarse a lo anteriormente citado se aplicará a todo el material didáctico trabajado en el curso y en otros criterios (Estudios, obras, interpretaciones en público) En términos cualitativos los mínimos exigibles media entre los siguientes aspectos: • Demuestra en el repertorio y material propuesto para el curso un uso adecuado de la afinación en todo el registro del instrumento y en los pasajes de dificultad. • Demuestra control en el vibrato sin que la afinación y/o calidad sonora se vean afectados y en el rango dinámico y de velocidad en función del contexto. • Demuestra calidad sonora y una buena emisión del sonido en todos los rangos dinámicos y de velocidad, así como claridad y calidad en el legato, articulaciones y ataques en todo el registro del instrumento y en el repertorio y material propuesto para su curso.
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.	En este nivel el alumno debe revisar su efectividad e inversión de tiempo en cada ámbito de estudio, buscando su optimización a la vez que presta atención a los detalles y especialmente a sus puntos débiles como intérprete, ya sean técnicos o de otro calado.	10%	• El alumno es autónomo e independiente en la gestión del estudio individual y la resolución de problemas técnicos. • Es autosuficiente en la digitación, pone arcos con autonomía y resuelve pasajes difíciles. • Resuelve correctamente la lectura del texto musical en todos los parámetros. • Está receptivo en las clases, escucha, acepta y anota las indicaciones dadas aplicándolas en su estudio. • Prepara semanalmente las escalas y ejercicios técnicos, estudios y fragmentos de las obras acordados, sin interrupciones y siguiendo el discurso • Siente la necesidad de invertir mayor tiempo de estudio y lo gestiona cada vez mejor buscando un tiempo que le permita resistir físicamente y en concentración el repertorio propuesto para este curso, así como un recital de al menos media hora.
5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva	En este nivel el alumno debe alcanzar la destreza suficiente para abordar estudios completos o fragmentos de piezas manteniendo el discurso, cometiendo los mínimos errores de lectura, ajustándose a las indicaciones de la partitura y resolviendo arcos y digitaciones	10%	El mínimo exigible en términos cuantitativos para superar con suficiencia este criterio es: • Resuelve correctamente sin interrumpir el discurso musical la lectura semanal de un nuevo estudio u obra o el fragmento de este en la primera clase. • Resuelve correctamente sin interrumpir el discurso musical la lectura de 1 estudio completo con una preparación de 2 a 6 días. El tiempo de preparación lo determinará el profesor. • Resuelve 1 estudio corto o fragmento seleccionado del repertorio de referencia para su curso con un tiempo de preparación de 15 minutos. Se entenderá como lectura correcta cuando:

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	de textos adecuados al nivel del curso y en todo el registro del instrumento.		• El alumno es capaz de mantener un discurso musical con pulso estable, lectura de notas y precisión métrica suficiente para lo aceptable, manteniendo una afinación y calidad sonora estable en su mayor parte. • Resuelve lo más aproximado a las indicaciones del texto en cuanto a velocidad, carácter, articulación, rangos dinámicos y fraseo. • Digita y resuelve arcos con soltura suficiente. • Mantiene un autocontrol mínimo sin bloquearse, concentrado y respirando. El alumno es capaz de improvisar melodías sencillas e idear ejercicios que le permitan trabajar de una manera creativa los elementos de dificultad que le aparecen en el repertorio y material didáctico.
6**. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.	En este nivel el alumno interpreta: un gran concierto o Sonata de referencia del repertorio de violonchelo; repertorio camerístico o piezas de carácter representativas del clasicismo, romanticismo y siglo XX; continua con el repertorio de violonchelo a solo; y empieza a interpretar con gusto y aplicando criterios estéticos interpretativos sin descuidar la técnica, la información que subyace del texto y sin interrumpir el discurso musical. En este nivel el alumno debe alcanzar una precisión total en la interpretación del repertorio propuesto de cada estilo, con una comunicación plena con el pianista acompañante, en cuanto a fraseos, articulaciones, afinación o tempos.	10%	Interpretar como mínimo 4 obras del repertorio de referencia aplicando los criterios estéticos correspondientes: • 2 pasajes orquestales diferentes a los del curso anterior y de referencia del repertorio orquestal para el violonchelo. • 1 pieza de carácter escogidas entre el material didáctico referencia de este curso y de estilo y época al resto de repertorio. • Preludio y 2 danzas de una Suite de Bach o completar la comenzada en el curso anterior. • 1 primer movimiento de Concierto o Sonata virtuosa de nivel de dificultad similar al: concierto en Haydn en Do M, L. Boccherini, E. Elgar, sonata en Sol M de J. B. Bréval, concierto de E. Laló del repertorio de referencia de este nivel. • 1 primer movimiento de Sonata o pieza camerística de dificultad similar a las Sonatas de L. v. Beethoven, Sonata en Mim de Brahms, del repertorio de referencia de este nivel.
7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**	En este nivel el alumno debe abordar la interpretación de al menos dos de las obras propuestas para el curso de memoria y en pública. Para ello, debe profundizar en los elementos	5%	Interpretar al menos 2 obras del repertorio propuesto para el curso de memoria y en público. Esta interpretación de memoria debe mostrar un conocimiento aceptable de los criterios de estilo y ser realizada sin interrupciones en el discurso, con autocontrol y seguridad en el pulso, ritmo, lectura de notas, digitaciones, articulaciones, velocidad y arcos. El alumno sigue y aplica las pautas de estudio para memorizar

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	que le queden por mejorar para conseguir un resultado final en público satisfactorio, demostrando seguridad y precisión.		Memoriza compás, tonalidad, estructura, digitaciones, cambios de posición, arcos, articulaciones y fraseo con suficiencia para tocar con control y sin interrupción del discurso musical Le permite escuchar y atender al resultado sonoro y es capaz de expresar musicalmente.
8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.	En este criterio el alumnado debe demostrar su capacidad creativa para interpretar el texto musical en el más amplio sentido de la palabra. Una vez conocidos y perfectamente asumidos los convencionalismos genéricos de la obra, el alumnado deberá tender a hacer su propia versión musical.	5%	Este criterio será evaluado en 3 interpretaciones en público. En términos cualitativos se hará media entre los siguientes ítems: • Interpreta con flexibilidad, libertad y personalizando los textos musicales sin descuidar los convencionalismos genéricos de la obra. • Aplica suficientemente los conceptos estilísticos, estéticos, históricos y demuestra conocimiento estructural y formal de la obra en su interpretación.
9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.	En este nivel el alumno demuestra capacidad autocrítica que le permite una autonomía e independencia en el estudio para resolver por sí mismo problemas técnicos e interpretativos. Este hecho le permite enfrentarse solo con el repertorio de referencia de este nivel que por su dificultad y envergadura y la extensión de este sería de otro modo imposible abarcar en una sesión individual de una hora semanal.	15%	Demuestra en las sesiones individuales capacidad crítica suficiente como para resolver de una manera independiente y eficaz la lectura del repertorio de referencia de este nivel. Es capaz de analizar desde un punto de vista constructivo las audiciones, interpretaciones en público y grabaciones, y, de manera suficientemente autocrítica, además detecta los problemas y virtudes de la interpretación, proponiendo soluciones coherentes a aquellos elementos que precisen de mejora.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.	En este nivel el alumno debe presentar en público un programa de nivel similar a Concierto en DoM de F. J. Haydn, Concierto en Mim de E. Elgar, Sonata en Mim de J. Brahms, Sonatas de L. V. Beethoven, Suite nº 3 de J. S. Bach, Sonata de S. Prokofiev, etc. con suficiente autocontrol de la interpretación.	**15%**	En términos cuantitativos el alumno ha de realizar como mínimo 3 audiciones durante el curso y un recital en el último trimestre de una duración mínima de 20 minutos. En términos cualitativos su interpretación ha de demostrar: • Suficiente autocontrol en la ejecución ante público, con concentración sin descuidar la colocación del cuerpo y respirando. • Suficientemente aceptable la ejecución de los elementos básicos musicales que se desprenden de la lectura fiel del texto en cuanto a: pulso, lectura de notas, ritmo y articulación • Suficientemente aceptable la resolución de los elementos relacionados con la ejecución instrumental en cuanto a: afinación, digitación, arcos, legato, vibrato • Con un fraseo y rango dinámico suficiente.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

En la normativa de EP, Orden de 3 de mayo de 2007, en sus primeras páginas, aclara que los contenidos esenciales en la formación de un músico están presentes casi en su totalidad desde el inicio de los estudios y su desarrollo se realiza por la profundización permanente en los mismos. Asimismo, aclara que el grado de dificultad interpretativa viene determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionan.

Por este motivo la distribución temporal en la programación de violonchelo se determina por el material didáctico de referencia para este curso, teniendo en cuenta siempre que los contenidos generales del currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos específicos citados en el apartado 1.1. se irán introduciendo progresivamente si se tratan de elementos nuevos y se profundizarán permanentemente si ya están adquiridos.

Primer trimestre
3Escalas en 4 octavas hasta 7 alteraciones con arpegios, dobles cuerdas y 8ª
Ejercicios específicos de mano izquierda y mano derecha
3Estudios
3Pasajes Orquestales
2Obras
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre
3Escalas en 4 octavas hasta 7 alteraciones con arpegios, dobles cuerdas y 8ª
Ejercicios específicos de mano izquierda y mano derecha
3Estudios
3Pasajes Orquestales
2Obras
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre
3Escalas en 4 octavas hasta 7 alteraciones con arpegios, dobles cuerdas y 8ª
Ejercicios específicos de mano izquierda y mano derecha
2Estudios
3Pasajes Orquestales
2Obras
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Material didáctico y repertorio de referencia vinculados a los contenidos de este curso

ESCALAS
“Sistema de escalas básicas para violonchelo” de Peter Thiemann, Ed. Boileau.
“Das Skalensystem” de Carl Flesch, Ed Ries & Erler/Berlin
“La técnica del violonchelo” de Aldo Pais, Ed. Ricordi

EJERCICIOS ESPECÍFICOS DE MANO IZQUIERDA Y MANO DERECHA
“An organized method of string playing” J. Starker
“Así interpreto, así enseño” P. Tortelier.
“Ejercicios diarios” de L. R. Feuillard.
“Sistema de escalas básicas para violonchelo” de Peter Thiemann,
“Tägliche Übungen für Cello” de F. Klengel,
“Escuela de la Técnica del Arco”, O. Sevcik.
“Ejercicios de cambio de posición, op. 8” O. Sevcik.

ESTUDIOS
“40 Estudios” op. 73 D. Popper
“12 Estudios” de A. Franchomme
“12 Caprichos” de A. Franchomme

OBRAS
Suite para violoncello solo nº 2, 3, 4 y 5 BWV 1008”, J. S. Bach
Concierto Do M, J. Haydn
Concierto, E. Laló
Concierto en la menor C. Saint-Säens
Conciertos L. Boccherinni
Concierto E. Elgar
Sonata al estilo antiguo G. Cassadó
Sonata en Sol M, Bréval
Sonatas para violonchelo y piano L. v. Beethoven
Sonata en Mi m, J. Brahms
Sonata en Do M, Prokofiev
Sonata op. 40 D. Shostakovich
Sonata, C. Debussy
Sonata R. Strauss
Sonatas C. Saint-Säens
Adagio y Allegro R. Schumann
Fantasiestücke, R. Schumann
Piezas Populares R. Schumann
Spinnlied y Elfentanz D. Popper
La fileuse Dunkler
El diablo verde, G. Cassadó
Tarantella D. Popper
Requiebros G. Cassadó
Sonata para violoncello solo P. Hindemith

PASAJES ORQUESTALES
“Sinfonía” nº 5” L. v. Beethoven
“Sinfonía” nº 8” L. v. Beethoven
“Sinfonía” nº 9” L. v. Beethoven
“Sinfonía” nº 2 y 3 de J. Brahms
“Scherzo de sueño de una noche de verano” B. Mendelssohn
“Sinfonía Haffner” W. A. Mozart
“Sinfonía nº 40” W. A. Mozart
“Don Juan” R. Strauss
“Carmen” Bizet

* Se podría sustituir alguno de los métodos u obras por otros/as de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3 Metodología didáctica

La metodología general en la que nos basaremos en la asignatura de violonchelo se caracterizará por ser activa y participativa e irá combinando tanto el aprendizaje de contenidos como de procedimientos técnicos e interpretativos y actitudes. El propósito es incentivar al alumnado e inculcar el interés por la música en general y por el violonchelo como instrumento y medio de expresión y comunicación. Simultáneamente se desarrollará la creatividad y la psicomotricidad, además del dominio de las habilidades técnicas propias del instrumento, así como la socialización y el respeto hacia sí mismo, hacia el instrumento, hacia la música y hacia sus compañeros.

Se tratará en todo momento de hacer un aprendizaje constructivo, en el que los elementos se vayan introduciendo de manera progresiva para que el alumno no tenga que dispersar su atención en demasiados campos a la vez, sino que lo haga poco a poco, interiorizando y comprendiendo un paso antes de dar otro. De la misma manera se seguirá una secuenciación de los objetivos y contenidos adecuada al ritmo de aprendizaje que marque individualmente cada estudiante para después ir acercándose a la cadencia deseada.

Se pondrá el foco en adquirir hábitos de estudio de calidad. Para ello se darán las herramientas idóneas para que el alumnado adquiera independencia y un criterio básico propio que le facilite detectar los problemas que se vayan presentando en su estudio y de esa manera aplique estas pautas para mejorar técnica y musicalmente en su estudio. De esta manera también se fomenta la motivación, y nos alejamos del estudio irreflexivo y a corto plazo de tocar por tocar, que siempre induce a la inseguridad y posterior frustración.

La Orden de 3 de mayo de 2007, página 1 indica *“…La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional…”* .

Esta especialización hacia la proyección profesional nos lleva a una de las facetas más importantes del instrumentista: la escena. En este curso nos acercamos al objetivo final que se ha ido cultivando, trabajando y preparando en todo el recorrido de su formación musical: el recital. El fin de esta metodología es habituar al alumnado a la actuación, crear un hábito constante de exposición al público, fomentar el autocontrol, la seguridad y la calidad y, sobre todo, el disfrute y la alegría que supone tocar y recibir con satisfacción y éxito el aplauso tras un intenso trabajo.

A lo largo de toda esta etapa educativa se fomenta la interpretación en público de un repertorio progresivamente mayor, al que se incorporan obras nueva con repertorio ya aprendido y/o llevado a escena en cursos anteriores. De este modo el alumnado va desarrollando su capacidad para mantener la concentración en el escenario, la resistencia física y mental que le permiten un mayor control técnico y artístico sobre su interpretación en el escenario. La integración de repertorio del pasado permite su maduración a nivel físico y artístico. Este reto metodológico progresivo a largo plazo tendrá su cénit en la prueba de acceso a EE.PP. y en el recital de 6º de EE.PP. y, a su vez, permitirá la maduración del repertorio a lo largo de la formación.

Se potenciará el desarrollo de su personalidad y sensibilidad a través de la estimulación de su creatividad y de su participación activa.

No sólo se pretende que el alumno consiga un dominio del violonchelo, sino que desarrolle otras capacidades como por ejemplo la perseverancia en el trabajo, la superación de límites, la expresividad, la coordinación, la comunicación, la comprensión, la memoria, la concentración o la atención.

Gracias al carácter individual de las clases, el programa -estudios, técnica y repertorio- y la metodología se adaptará a las características y necesidades personales de cada alumno, pudiendo ser ampliado, reducido o modificado con el objetivo de personalizar la enseñanza y alcanzar así el máximo grado de eficacia y la calidad.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca

En definitiva, la dirección y guía que se ofrece en la especialidad de violonchelo busca la orientación y estimulación de la propia capacidad artística y expresiva, analiza y ofrece soluciones técnicas específicas a la dificultad concreta del alumno, planteando el conocimiento de la técnica no como fin, sino como medio, cuyo objetivo es fomentar y facilitar la capacidad interpretativa y comunicativa.

A modo de conclusión, diremos que cada uno de los elementos aquí descritos como metodología de enseñanza serán tratados de manera absolutamente interrelacionada y nunca como compartimentos estancos ya que, a pesar de algunos empeños, ninguno de ellos está disociado de los demás. Por lo que tratar de verlos como criterios aislados carece de sentido y demuestra un total desconocimiento. Todos juntos forman parte de una esencia de mayor jerarquía, indisoluble que se relaciona con planteamientos holísticos y aquí se entienden como una metodología motivacional poliédrica.

Como norma general, la clase se estructurará en dos bloques. En el primero se trabajará sobre escalas, ejercicios técnicos o estudios en el que se van introduciendo los contenidos puramente técnicos de la práctica instrumental. En el segundo bloque se trabajará sobre las obras del repertorio que nos permiten aplicar esa técnica adquirida en el contexto musical.

La metodología descrita en este apartado es una puesta en común de la práctica docente de las dos profesoras que imparten la especialidad de violonchelo en este cuso académico.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

Esta calificación se expresará en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva o apta la calificación igual o superior a 5 y negativa o no apta la calificación inferior a 5.

Para poder obtener la mínima calificación positiva, 5, el alumno ha de alcanzar los mínimos señalados en cada criterio de evaluación. Véase apartado Criterios de Evaluación.

El alumnado que no asista a las clases recibirá la calificación de 1.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Consideraciones generales sobre el procedimiento de evaluación en la especialidad de violonchelo.

El carácter individual de la clase de violonchelo ofrece al alumno una educación artístico-musical de calidad ya que favorece el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades de una manera personalizada. Por lo tanto, facilita la evaluación continua e integradora y mejora el seguimiento y evolución personalizado del alumno en cuanto a rendimiento y detección de necesidades precisas técnica o interpretativa, mejor acompañamiento y seguimiento de la capacidad de estudio individual y de calidad, la valoración de los resultados obtenidos y, por lo tanto, agiliza y concreta con mayor precisión los procedimientos de corrección y evaluación para la superación y madurez técnica y artística del alumnado.

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Fechas previstas de evaluación

Evaluación inicial en las primeras semanas del curso.

1ª Evaluación. 15 de diciembre. Los tutores legales podrán ver el boletín de evaluación en Centrosnet.
Preevaluación. 9 al 13 de noviembre.

2ª Evaluación. 16 de marzo. Consulta de boletines en Centrosnet.
Preevaluación. 8 al 12 de febrero.

3ª Evaluación. 1 al 4 de junio.
Preevaluación 3 al 7 de mayo

Evaluación anticipada para el alumnado de 6ºEE.PP. y alumnado de 5ºEP que haga 2º de BACHILLERATO (PAU) del 3 al 7 de mayo (pendiente de confirmar según instrucciones de final de curso).

La consulta de boletines de evaluación se realizará a través de la plataforma de Centrosnet.

5.2 Instrumentos de Evaluación

- **Registros de aula tras la observación sistemática de las clases individuales y colectivas**. Estos registros pueden ser a través de registro de calificación tras la interpretación de un material didáctico, grabaciones, miniconcierto, …
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.

- **Cuaderno del profesor**. Los registros de este instrumento de evaluación pueden ser de carácter numérico y/o cualitativo y están relacionados con todos los criterios de evaluación.
- **Audiciones y actuaciones en público**: audición de violonchelo, audición conjunta con otro profesor, miniconcierto (hall u otros escenarios a priori insólitos…) …
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Audiciones internas, exámenes o pruebas del material didáctico que se trabaje en el curso.**
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.
- **Grabaciones**: en el aula, de audiciones, de exámenes, como trabajo de deberes…
  Son evaluables todos los criterios de evaluación.

No todos los docentes de la especialidad emplean todos los instrumentos de evaluación. En el caso de no alcanzar la suficiencia en la evaluación trimestral véase apartado 8.1 Plan de apoyo y recuperación.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen y/o audición que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Véase el punto 2. Distribución temporal de los contenidos, en el apartado Material didáctico vinculado a los contenidos, donde se presenta una lista de métodos y libros concretos para el estudio de la técnica del violonchelo, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para este curso.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Propuesta de actividades de la especialidad de Violonchelo

Las actividades complementarias y extraescolares por cuestiones organizativas y en función del desarrollo del curso se concretarán y detallarán a lo largo de los trimestres. Conforme se activen y definan, cada uno de los profesores/tutores de la especialidad se encargará de informar a las familias y al alumnado de su aula.

Propuesta de actividades de la especialidad de Violonchelo y Departamento Cuerda-Arco

- **Audiciones de violonchelo** o conjunta con otros profesores, ya sean del mismo departamento o de cualquier otro departamento del centro. En estas audiciones se tocarán obras para violonchelo solo, de cámara, o con orquesta, de acuerdo con la edad y nivel de cada alumno a fin de ir familiarizando a todos ellos con las obras del repertorio de violonchelo.
  Por cuestiones organizativas del centro y ateniéndonos a la normativa regulada en el RRI que establece la reserva y uso del Salón de Actos, las audiciones se irán publicando a lo largo del curso y el profesorado se encargará de informar a los tutores legales y al alumnado de las fechas de estas a lo largo de los trimestres.
  La asistencia a las audiciones de violonchelo es obligatoria para todo el alumnado de violonchelo aun cuando no interprete ninguna pieza, obra o estudio, salvo falta debidamente justificada con anterioridad al profesor.
- **Cursos de violonchelo.**
  Se propone la realización de un **curso subvencionado**, impartido por el ponente **Eduardo Palao**, en cuyo desarrollo se contempla la posibilidad de incluir una **actividad o conferencia sobre técnicas de estudio** dirigida al alumnado. Esta última propuesta podría plantearse, si se considera oportuno, como una actividad de carácter general para todo el centro, enmarcada dentro de las actividades organizadas por la **AMYPA** o con motivo de la celebración del **Aniversario del centro**.
  Asimismo, y siempre que la disponibilidad de agenda lo permita, se plantea la realización de un **segundo curso de carácter autofinanciado con Daniel Oliu**, orientado a complementar la formación ofrecida en el marco de estas actuaciones.
  En ambos casos, se propone inicialmente contar con los dos especialistas detallados, pudiendo ser sustituido por otro especialista de perfil similar si, por cuestiones de disponibilidad o agenda, no fuera posible concretar una fecha para la realización de las actividades previstas.
- **Salida a conciertos de violonchelo y/o conciertos recomendados por el docente**, el seminario, el departamento o el conservatorio. Pendiente de la oferta de las agendas culturales de los organismos que promueven estos conciertos y la agenda del aula y del centro
- Fomento, ayuda y asesoramiento en la participación de cualquier actividad relacionada con la práctica instrumental del violonchelo y la música en general que surja y plantee el propio alumno, aunque no tenga que ver directamente con el centro.
- Encuentro de conservatorios aragoneses de la especialidad de violonchelo. Actividad intercentros.
- Asistencia a cursos, jornadas de puertas abiertas, clases magistrales, concursos, festivales de violoncello o actividad de cualquier temática que revierta directa o indirectamente en la formación musical e instrumental y que valoren y aconsejen positivamente los profesores de la especialidad. Estos cursos ayudan a la formación global del alumno, al ponerles en contacto con otras técnicas, otros compañeros, les motivan en su trabajo y les abren su perspectiva musical. Los cursos pueden ser propuestos por el propio Conservatorio, o pueden ser ajenos a él y realizados en otras ciudades o regiones.
  - ✓ Clases magistrales y o actividades ligadas al CSMA nuestro centro de referencia de estudios superiores. Pendiente de agenda del CSMA. *En ruta; Jornadas de Puertas Abiertas…*
  - ✓ Jornadas de puertas abiertas en los Conservatorios Superiores. 2º-3er trimestre. Pendiente de agendas de los Conservatorios Superiores.
  - ✓ Itinerarios Junior en Centros Superiores Nacionales e Internacionales.

- Asesoramiento, guía y ayuda a familias y alumnos en la elección del instrumento más idóneo: presupuestos, calidades, tamaños, mantenimiento, seguros, prueba…Se concretará la fecha y el modo directamente con los tutores legales a su debido tiempo.
- **Audiciones de alumnado de 4º EE. EE. del Departamento de Cuerda-Arco.**
- **Recital de alumnado de 6ºEEPP**.
- **Promoción del departamento de Cuerda-Arco.** El departamento promocionará sus especialidades dentro del marco del proyecto de formación del centro participando en las actividades propuestas para este curso escolar: Ciclos de Música, Jornadas de Puertas Abiertas, JOVINT, BOC-HU …
- **Como continuación de las sinergias iniciadas en el curso anterior, el departamento seguirá fomentando actividades que busquen la interrelación departamental.**
    - ✓ Interrelación con el departamento de agrupaciones y en concreto con la asignatura de Orquesta. Se pretende dar un mayor impulso al trabajo que se realiza en esta asignatura y donde todo el alumnado de EP se siente integrado y representado.
        - ➢ Propuesta de alumnado de 6º EE.PP. para tocar como solista con orquesta como cénit de los estudios profesionales.
- **Audiciones internas de estudios y técnica (escalas, textos musicales que desarrollan algo específico).** Esta actividad busca desarrollar los siguientes objetivos:
    - ✓ Estimular el trabajo de estudios y técnica como un medio de expresión musical y una herramienta para favorecer la mayor libertad y control en la comunicación artística.
    - ✓ Fomentar la interrelación entre alumnado y docentes y compartir experiencias de enseñanza-aprendizaje.
    - ✓ Conocer y valorar conjuntamente el nivel del alumnado en aspectos musicales y de comportamiento en escena para fomentar su desarrollo y ofrecer soluciones y estrategias en aquellos aspectos que lo precisen.
- **Salidas a las salas de referencia en el ámbito musical con el departamento**

Todas estas actividades tienen como cénit la motivación y el desarrollo artístico y musical de los docentes, el alumnado y las familias del departamento de Cuerda-Arco, así como el disfrute y la interrelación con toda la comunidad educativa. Son de carácter voluntario y cada docente valorará su participación según su criterio, interés y conveniencia en cada momento del curso.

Calendario actividades de centro

Erasmus days: Conciertos: 14 y 15 de octubre
Santa Cecilia:

- Concierto: miércoles 25 noviembre, 18:30h. Auditorio conservatorio
- Pasacalles Banda: 26 noviembre.

Fiesta de Navidad: Miércoles 16 de diciembre
Concierto de Navidad: Jueves 17 de diciembre
Ciclo compositoras: Concierto compositoras: miércoles 10 marzo, 18:30h.
Salidas Auditorio de Zaragoza: Se enviarán un formulario a través de lista de difusión para que el alumnado se inscriba.

- Martes 27 octubre a las 19:30: LONDON PHILARMONIC ORCHESTRA, Edward Gardner, director, Julia Fischer, violín.
    - Preludio del oratorio y El pessebre,Pau Casals;
    - Johannes Brahms, Concierto para violín en Re mayor, Op. 77,
    - Jean Sibelius, Sinfonía n.º 5 en Mi bemol mayor, Op. 82
- Martes 9 febrero a las 19:30h: ROYAL CONCERTGEBOUW ORCHESTRA, Klaus Mäkelä, director, Lisa Batiashvili, violín
    - Jean Sibelius: Sinfonía n.º 7 en Do mayor, Op. 105,
    - Jean Sibelius: Concierto para violín en Re menor, Op. 47,
    - Ludwig van Beethoven Sinfonía n.º 7 en La mayor, Op. 92

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Sociedad Oscense de Conciertos: Entrada gratuita para docentes y alumnado

- Martes 13 octubre
- Martes 10 noviembre
- Martes 12 enero
- Martes 9 febrero
- Martes 9 marzo

Acto de Graduación del alumnado de 6º EE.PP.

- Sábado 15 de mayo en el Palacio de Congresos (Pendiente de confirmar)

Programa ERASMUS+

- Movilidad en grupo: 2º-4º de EE.PP. Conservatorio de Música Calouste Gulbenkian de Braga (Portugal)
- Movilidad corta duración: 5º-6º de EE.PP. Länsi-Helsingin musiikkiopisto* (Finlandia)
- Job Shadowing: Conservatorio Regional de Música Dr. José de Azeredo Perdigao - Viseu (Portugal)

Festival DDIVERSARIO

- Del 5 al 11 de abril (Más información a partir del 2º trimestre)

Encuentro provincial Banda y Orquesta (BOC- HU).

- Del 9 al 11 de abril. Ensayos y posibilidad de concierto.
- Sábado 17 de abril concierto en el Palacio de Congresos de Huesca.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a __ de _____ de 202__

Conservatorio Profesional de Música de Huesca

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.